

SALTA,

25 SEP. 2025

Res. H N°

1576-25-

Expte. N°4485/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplieron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias.

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma y el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna.

QUE a fs.26 rola el correspondiente informe del Departamento de Personal como así también el respectivo informe financiero por parte de la Dirección General Administrativo Contable de esta Facultad.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N°408, aconseja aprobar el dictamen unánime del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de la docente Geruza Queiroz Coutinho en el cargo de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 23 de setiembre de 2025)

RESUELVE:

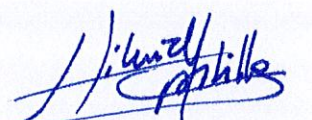
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en el presente llamado, obrante a fs.119/124 del expediente de referencia.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, DNI N°93.492.749, en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (PASDE), para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas.

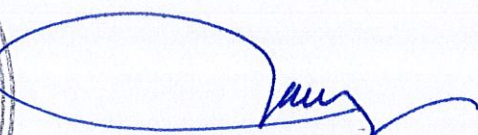
ARTICULO 3°.-IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior al cargo de igual jerarquía y dedicación (PASDE), creado mediante Res.CS-147/96, disponible en la planta docente de esta Facultad e internamente al Departamento de Lenguas, contemplado en la Resolución CS-287/25.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial, OSUNSa. Cumplido siga a Consejo Superior a sus efectos.

az



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa